Revista digital

SORIANO FLUVIAL

Nº 1 - MAYO 2013

Por Emilio Hourcade Leguísamo

Isla del Retobao

PRESENTACION

La historia de toda comunidad tendrá siempre distintas aristas, y en esta publicación digital será el tema fluvial el que se abordará, ya que el Departamento de Soriano cuenta con una muy rica historia en ese aspecto.
Sustenta esta idea, además del gusto por el río, lo ya manifestado en la introducción del libro "Río San Salvador" publicado en el año 2011:

"Tres importantes ríos posee el Departamento de Soriano, los cuales le dan posibilidades únicas para la navegación fluvial en el Uruguay.

Por un lado el Río Uruguay, con 50 Km. de río completamente navegable, por otro lado el Río Negro, que si bien posee aproximadamente unos 70 Km. de relativa fácil navegación, un siglo atrás se intentó utilizarlo desde Paso de los Toros hasta la desembocadura, contando Soriano con cerca de 200 km de costa sobre el mismo, y por último el Río San Salvador, que ofrece 23 km de fácil navegación y comunicado directamente con el caudaloso Uruguay.

De esta manera podemos contar con aproximadamente 270 km de ríos navegables que en algunos casos aun siguen siendo utilizados y en otros ya no, debido a la falta de profundidad o a la instalación de la represa hidroeléctrica de Palmar, pero que de todas maneras han influido notablemente en la historia de tres importantes poblaciones como lo son: Mercedes, Dolores y Santo Domingo Soriano".

Así es que, sin más preámbulos, damos paso a esta iniciativa que busca recordar y compartir los más diversos aspectos de nuestra historia y geografía fluvial.

ESTACION FLUVIAL DE SANTO DOMINGO SORIANO

OTRAS ANOTACIONES SOBRE EL LLAMADO "EX HOTEL OLIVERA"

En el marco de la llamada "Estación Fluvial de Santo Domingo Soriano", se viene efectuando la refacción del edificio conocido como "ex Hotel Olivera" y sede hoy de la Aduana y de la Prefectura Naval.
Ubicado en un punto estratégico, no solo es apreciado por quienes vienen por tierra, sino también por aquellos que llegan por agua, ya que luego de ver el muelle de la villa, tienen la imagen de esta casa como postal de bienvenida a Villa Soriano.

En el Boletín Histórico Digital Nº 17 del Centro Histórico y Geográfico de Soriano, al tratar el tema del ex Hotel Olivera y más precisamente de Cándido Olivera decíamos: *"Por motivos que desconocemos, llega Don Cándido Olivera a Villa Soriano, adquiere un solar y realiza la construcción de su casa-quinta, demostrando una cierta comodidad económica que le permitió llevar adelante tal construcción. Si bien no hemos encontrado elementos concretos que nos confirmen la existencia del llamado "Hotel Olivera", (incluso en descripción que se hace de la villa en el año 1892 no se da ninguna referencia sobre este edificio) uno puede suponer que en esa finca, por sus características únicas dentro de las construcciones existentes en la Villa, se le pudo haber dado hospedaje a personas que por distintos motivos llegaban a ese punto de la República y si vamos más allá aún en el campo de las suposiciones, capaz que Olivera llegó a establecerse con la idea de llevar adelante tal*

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

emprendimiento, recordando que en aquellos años mucha gente y principalmente argentinos, acudían a tomar baños en las aguas del Río Negro, que por ese entonces, ostentaban la fama de "curativas".

Corresponde hoy entonces, hacer alguna otra mención sobre las tan mentadas aguas del Río Negro, que en aquellos tiempos en donde la actividad turística era nula, podrían haber ofrecido el "único atractivo turístico" para quienes decidían visitar esta zona del país, siendo pioneros de esta tarea hoy tan importante.

Recordemos que en 1802 el rey Carlos IV de España concedió a Santo Domingo Soriano, el título de «Muy Noble, Valerosa y Leal Villa y Puerto de Salud del Río Negro» producto del prestigio de sus aguas.

Este prestigio se mantuvo largo tiempo, encontrando que por ejemplo en un ejemplar del diario de Mercedes "El Teléfono" del año 1891 se informaba que el Juez de Paz Fidel Real, había recibido una nota desde Francia en la que debido a las propiedades de las aguas del Río Negro, consultaban: *"sobre la posibilidad para una compañía francesa de conseguir el derecho de distraer de este río una pequeña cantidad de agua (algunos toneles por día) para ser exportada a Francia".*

También en el diario El Departamento del 14/02/1894 encontramos otra nota relacionada a las particulares aguas del río: "*Las docenas de porteños llegados de Buenos Aires no han perdido tiempo, y si bien es verdad que cuando llegan aquí se les mira y trata con cierta reserva, es debido a que hay un paraje en el río Negro cuyas aguas son milagrosas, el cual se llama "Hospital de Porteños". Una vez que esas aguas los han purificado, son recibidos con cortesía en una sociedad de buen tono, franca, hospitalaria y de lindísimas mujeres*".

En cuanto al edificio, cabe recalcar que cuando hablamos de que esa finca tenía características únicas en la población para dar hospedaje a quienes llegaban a Soriano, podemos remitirnos a ejemplos concretos como los siguientes:

1. En el año 1923, Cayetano Gutiérrez, encargado de la sub Receptoría de Villa Soriano, pide autorización para pasar a vivir con su familia en las piezas deshabitadas del Resguardo, al no conseguir donde vivir.
2. En el año 1926, cuando los Sres. Santiago y Alfredo Marotta hacían refacciones en este edificio, solicitan se les permita ocupar una pieza ya que *"en esta población no hay casa de hospedaje ni encuentran una pieza que se alquile".*
3. Si en 1923 y 1926 no se conseguía hospedaje en la villa, en la época de construcción de este edificio seguramente menos posibilidades de alojamiento habría. Solo en 1900 (cuando el edificio ya era sede de la Aduana) hemos visto como aquellos pasajeros que llegaban desde Dolores para tomar el vapor que venía desde Mercedes y éste último no los levantaban, manifestaban que ***"volvimos algunos a lo de Salinas y otros tomaron la dirección de lo del Sr. Lapalma"*** (Libro Río San Salvador - E. Hourcade - Año 2011), esperando de esta manera en casas de familia hasta el otro día.

Sobre el edificio, podemos agregar los siguientes datos a los ya publicados en el Boletín Histórico Digital Nº 17.

En Octubre de 1919 se produce un temporal con fuertes vientos, los cuales causan serios perjuicios a esta construcción, informando el Sub Receptor Rafael Lema que: *" el viento huracanado de anoche, hizo desperfectos en el galpón ocupado para depósito de esta Oficina, arrancándole de su frente varias chapas de zinc, peligrando derrumbarse el techo al primer fuerte viento".*

El 17 de diciembre de ese mismo año, el sub Receptor Rafael Lema envía una nueva nota reclamando arreglos para el edificio, expresando: "*se encuentra en pésimo estado, al extremo que se hace casi imposible*

habitarlo sin exponerse al deterioro de los archivos y demás enceres de esta repartición, pues el agua de las lluvias penetra no solo en las piezas que se encuentran sin techos, sino también en las demás que lo conservan, lo que hace que las reparaciones del caso sea de urgente necesidad".

Luego agrega *"además del deterioro, debemos sumarle los perjuicios ocasionados por el ciclón último que arrancó los techos de las piezas que ocupa el personal del Resguardo, causando mayores males las lluvias que penetran en las piezas y tiranterías y en los pisos de maderas, por cuyo motivo solicitamos su urgente reparación",* no agregando ningún presupuesto *"por carecer en la villa de persona idónea para realizar los arreglos"*. (Partes Diarios Sub Receptoría de Soriano 1918-1923)

Antigua vista del edificio

Muestra clara del abandono en que históricamente se encontró este edificio, llegamos a marzo de 1921 y Rafael Lema continúa reclamando los arreglos: *"No teniendo conocimiento que la superioridad haya tomado resolución alguna en el sentido de practicar las indispensables reparaciones del edificio que ocupa esta oficina, solicitadas reiteradamente en virtud de los perjuicios que diariamente experimentan las dos piezas y zaguán que se encuentran sin techo, al extremo que los pisos se están empezando a levantar, y las paredes y tiranterías están sufriendo las consecuencias naturales de la intemperie, vuelvo a insistir en tal demanda".* (Partes Diarios Sub Receptoría de Soriano 1918-1923)

En noviembre de 1924, un nuevo viento produce nuevas averías en este edificio de acuerdo al siguiente parte firmado por el Sub Receptor Cayetano Gutiérrez: *"… el desperfecto que a causado en esta oficina el fuerte vendaval, fue la voladura del techo al baño".*

Pese a todo, los arreglos seguían sin hacerse, atentos a que la División Contaduría informaba que no había rubro disponible para atender estas erogaciones, pero igualmente se le pide a la Sub Receptoría que obtenga un presupuesto de las obras, manifestando que no había gente idónea en Villa Soriano para ese trabajo y por tal motivo se lo piden a constructores de Dolores.

Finalmente encontramos que el 08/07/1926 se informa que habían comenzado los trabajos de refacción del local, llevados a cabo por Santiago y Alfredo Marotta, solicitándose en agosto de ese año por parte de Cayetano Gutiérrez, encargado de la sub Receptoría de Soriano, que se incluyan en los trabajos: "*…el blanqueo general interior y exterior, pintura de puertas y ventanas, colocación de vidrios en las mismas, como también un corredor para resguardar las aberturas que quedan al Oeste, las cuales están completamente deterioradas por los grandes soles que reciben por falta de dicho corredor".*

Proyecto actual de la Estación Fluvial

Será en junio de 1927 y bajo la acción de un nuevo constructor, Edmundo Souterás de Mercedes (arquitecto del edificio del Centro Histórico y Geográfico de Soriano) que se llevarán a cabo las siguientes obras, culminadas concretamente el 15/06/1927*: "… construcción de un corredor, blanqueo, pintura y colocación de vidrios".*

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

ISLAS DEL RIO NEGRO

Un capítulo especial que tendrá esta publicación, será el dedicado a las islas del Río Negro, las cuales iremos mencionando una a una.
Trataremos su ubicación geográfica, su historia, su flora, y todos aquellos datos que nos ayuden a conocer algo más de cada una de ellas, agregando fotografías actualizadas que nos permitan observar su aspecto y a aquellos que no tengan posibilidades de visitarlas, conocerlas a través de esas imágenes.
Comenzaremos por la isla más lejana que tenemos río arriba (en dirección a la Represa de Palmar) e iremos bajando hasta llegar a la desembocadura del Río Negro en el Río Uruguay.
Por la dinámica del río, veremos como producto de los arrastres de sedimentos se van formando bancos que darán paso a islotes o que islas se unan a tierra firme o incluso que desaparezcan (como será el caso de la primer isla que trataremos), siendo sin duda factor fundamental la Represa de Palmar, con las modificaciones de corriente que la misma produce con la apertura y cierre de sus compuertas.
Un detalle a tener en cuenta es la utilización que durante años se les dio a las islas del Río Negro, arrendándolas a particulares a cambio del pago de un monto determinado anual (dichos dineros eran destinados para el Hospital de Mercedes) y con la obligación de replantarlas una vez efectuados los cortes de madera.
Como resultado de aquel procedimiento, las mismas fueron arrasadas y el replantado o bien no se hacía o los nuevos árboles se secaban producto de la falta de cuidado, inundaciones o incluso la langosta. Cabe indicar que la madera que se cortaba en las islas era de especies autóctonas y por lo general maderas duras, replantándose con especies exóticas como álamos, sauces llorones, acacias, eucaliptos, etc.
También se intentó cultivar frutales o hacer incluso huerta, pero el resultado fue malo y en definitiva las islas fueron arrasadas y desaparecieron los grandes ejemplares que en ellas habitaban siendo pobladas hoy por renuevos desparejos que brotaron de aquellos árboles, los que sumados a las diversas enredaderas las vuelven casi intransitables, y en otros casos por quintas de eucaliptos.
Los grandes cortes se realizaron en la segunda mitad de siglo XIX y en los primeros años del XX, pero luego se resolvió no arrendarlas más y quedaron en su calidad de islas fiscales (salvo algunas que son particulares) protegidas y con la prohibición de realizarse cortes sin autorización.
Como se verá el uso de las islas es un capítulo aparte (hoy ya dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas) y a este tema también nos iremos refiriendo en cada publicación.
Muestra clara de lo que era la riqueza forestal de las islas del Río Negro, es el siguiente artículo publicado en el Suplemento Soriano de "El Diario" de fecha 01/01/1903:

"Magníficas eran estas islas hace 50 años, pobladas de árboles seculares, y tupidas de ñandubays, espinillos, coronillas, algarrobos, guayabo, laurel, sauce y otras muchas y valiosas maderas de construcción.

Se habla de árboles cuya madera había bastado, de una sola se entiende, para construir de 14 a 16 tirantes; tal es el caso citado por Don Juan Bautista Camo refiriéndose a los que sustentaban el techo de una pieza de su casa-farmacia en la calle Montevideo y Uruguay (hoy Giménez y Cassinoni), y cuyo árbol había sido cortado en las islas del río Negro.

Hace cinco o seis años, al demoler esa casa, se encontraron dichos tirantes en tan buen estado que fueron utilizados para construir, entre otras obras, bancos de carpintero. La Jefatura Política en 1901, envió dos pedazos, con una relación de su origen, al Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería.

En los años 1851 hasta el 55, hemos visto llegar balsas cargadas de valiosísima madera. Baste esto, para comprobar la riqueza que esos bosques constituían en aquel tiempo".

Otra clara demostración del gran recurso forestal que ostentaban las islas del Río Negro, es lo manifestado por Mariano Berro al efectuar una travesía por este río en el año 1907, indicando que: ***"hace próximamente 30 años que "Vizcaya", auxiliado de otros eskualdunos construyó con maderas de la región una gran barca que cargaba "un par de mil arrobas" y con la cual acarreaban carbón y leña, llegando hasta Montevideo en más de una ocasión".***

A todos estos temas, más distintas historias de vida de las personas que las habitaron, nos iremos refiriendo en esta sección, inciando nuestro recorrido por las islas con la llamada Isla del Tembladeral.

ISLA DEL TEMBLADERAL

La primera isla a la que nos referiremos llamativamente hoy ya no existe. Su nombre era “Isla del Tembladeral”, y haciendo honor a su nombre no se pudo mantener y arrasada por la corriente terminó desapareciendo.
La única mención que sobre ella hemos obtenido es la que se hace en la inspección de las islas y montes del Río Negro efectuado en el año 1888. (Expediente Junta E. Administrativa de Soriano 84/1888).
El Inspector de Islas y Montes de Propiedad Municipal Sr. Ángel Álvarez a solicitud de la Junta E. Administrativa efectúa una inspección de todas las islas elevando una memoria de lo observado, del cual rescatamos lo siguiente:
“39 – Isla del Tembladeral: en esta isla no habita nadie y esta en un buen estado de conservación, hay buenas maderas de toda clase, pero es una isla intransitable que no tiene tránsito por ninguna vía”.
Luego culminará diciendo: ***“En cuanto a el informe de las islas yo creo que esta es la última que hay para arriba”.***
Lamentablemente no indica en forma concreta su ubicación, por lo que solo nos queda deducir con los datos que disponemos, en que lugar se encontraría.
Primero debemos indicar que la misma es nombrada como la última isla río arriba y posterior a la Isla del Retobao (km. 106 del Río Negro), por lo que debemos ubicarla entre ésta última y el Arroyo Grande, límite de Soriano con el Departamento de Flores ubicado en el km. 205 del Río Negro.
Observando el mapa del Río Negro efectuado en el año 1909 por la Oficina Hidrográfica, y basada en los estudios efectuados desde diciembre de 1907 a junio de 1908, podemos verlo en su lecho original (que luego se modificaría con el lago de la Represa de Palmar), y la única isla que se dibuja en ese trayecto (desde la isla del Retobado hasta el Arroyo Grande) está ubicada en la desembocadura de la “Cañada de las Palmas” a poca distancia río arriba del Cerro de los Claveles o de Perico Flaco (lugar visitado por Charles Darwin en 1833).

ISLA DIBUJADA EN PLANO DE 1909
En este plano el km. 0 corresponde a Paso de los Toros, de allí que el km. 241 corresponda a la desembocadura de la “Cañada de las Palmas”

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

A la izquierda de la desembocadura de esta cañada, se encuentra el "Cerro Palma" o también llamado "de los Pericos", existiendo una carta del Río Negro que llama por error a esa cañada como "Denis".

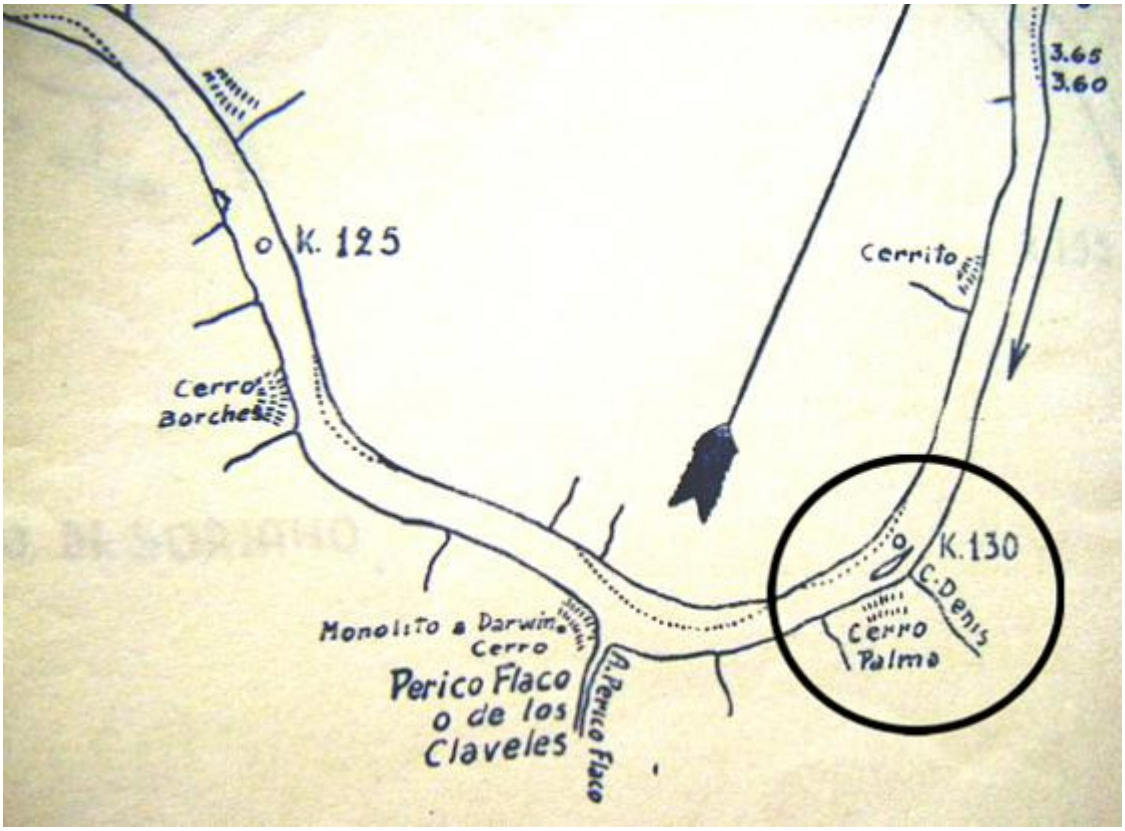

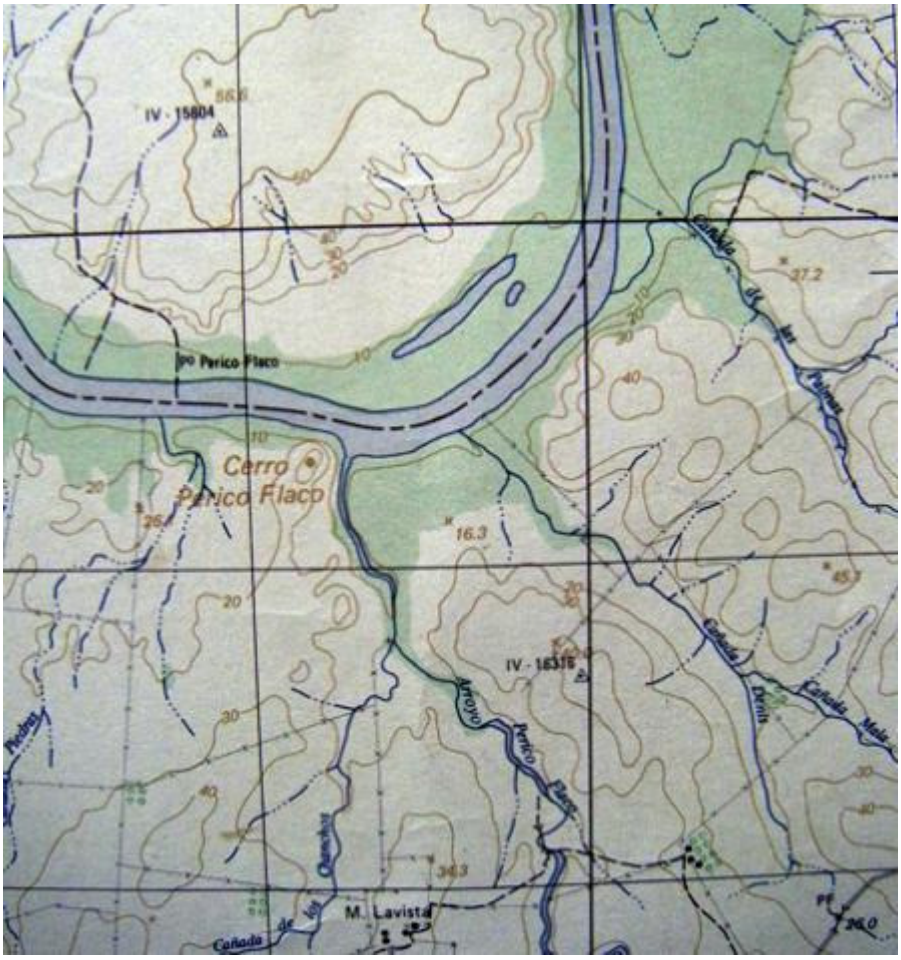

La "Cañada Denis" desemboca en el Río Negro pero un kilómetro más abajo (km 129) quedando ubicada entre el Arroyo Perico Flaco y la Cañada Denis. (Plano Servicio Geográfico Militar – Hoja O-19 Cololó)

En otro plano, confeccionado por la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obra Pública en la década de 1920, reiteramos la misma observación en cuanto a la existencia de esa única isla en la boca de la “Cañada de las Palmas” en el km 130 del Río Negro (recordemos que Mercedes se ubica en el km. 55)

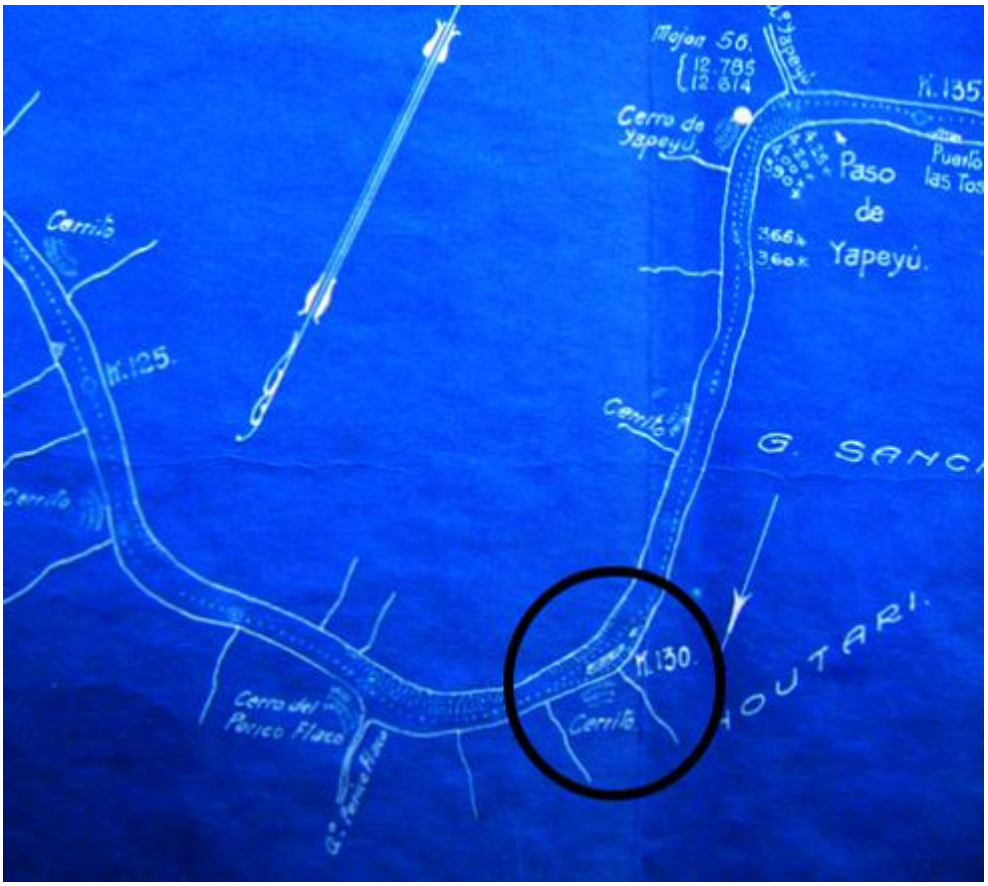

Otro elemento más a tener en cuenta es un plano que aporta el Esc. Gonzalo Martínez Rondán, en el cual, don Aurelio Piccone fue realizando minuciosas anotaciones en una travesía realizada por el Río Negro en enero de 1958.

Vista actual de donde se encontraba la isla, observándose hoy solo agua y al fondo el Cerro Palma o de los Pericos

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

Piccone va anotando cada uno de los detalles que el plano no aporta o situaciones en las que el plano estaba desactualizado, y con respecto a la isla ubicada en la boca de la “Cañada de las Palmas” no efectúa ningún comentario, por lo que es de suponer que en el año 1958 aún existía.
Hoy en ese lugar ya no existe nada, y seguramente las grandes avenidas de agua producidas por la Represa de Palmar (a solo 25 km. río arriba) la arrasaron, quedando solo su recuerdo en los antiguos mapas del Río Negro y en aquella inspección realizada en el año 1888.

En estas dos vistas actualizadas del paraje al que nos hemos dedicado, puede apreciarse en el primero, como no quedan restos de aquella isla marcada en viejos mapas, mientras que en el segundo mapa, hemos simulado el sitio en donde se encontraría.

Cabe indicar otra mención que hemos encontrado de una isla río arriba de la Isla del Retobao. En un artículo publicado en el diario "El Día" de fecha 05/11/1907, Mariano Berro relata las peripecias de una travesía realizada conjuntamente con Braulio Goñi y Máximo Esponda a bordo de la chalana "El Gaucho", uniendo el puerto de Camundá (hoy cubierto con el lago de la Represa de Palmar) con la ciudad de Mercedes.

Iniciando su relato expresa: "***Apenas desatracados (hora 7,30) comenzaron los incidentes. Apareció el extensísimo salto de la Isla Larga, muchas y muchas cuadras de bajos en que la chalana se deslizaba difícilmente arrastrándose sobre piedras afiladas en que el agua se rompía rumorosa. El viejo don Máximo se multiplicaba para evitar los choques, pero a pesar de su pericia "El Gaucho" recibió más de un topetazo.***

A las 8 y 10 alcanzamos el bajo donde el "Legalidad", en su último viaje para arribar luchó mediodía para franquear unas cuadras de rompientes. Fue en este lugar que "El Gaucho", después de un brusco choque, quedó varado. El río corre allí con gran rapidez, y si nuestro práctico no se tira al agua y no maniobra a fuerza de tirones la chalana, quizás allí hubiéramos chupado la mojadura del siglo.

"A los ingleses les gusta que empiece mal para concluir bien" exclama don Máximo al reembarcarse, y con esta oportuna cita seguimos río abajo.

A las 8 y 15 el río parece hervir en una grandísima extensión. Las aguas parecen agitadas por un temblor interior que forma en la superficie unas como pequeñas pirámides danzantes cual se ve en ciertas marinas japoneses. El chucho de las aguas me dio a mi temblor de carnes. Nada más inquietante que aquel inmenso hervidero, pues se ve debajo de cada olita la acerada punta de una roca".

Vemos acá que Berro nombra una isla, la "Isla Larga" y el entorno de rápidos y correderas podría dar el marco exacto para el nombre "Tembladeral", pero sin embargo observando los mapas nombrados anteriormente (de los años 1909 y 1920) no se dibuja en ese paraje ninguna isla, lo que nos lleva a descartar que allí se encontrara la "Isla del Tembladeral" y si el "salto del Palmar" con sus casi 1000 metros de fondos rocosos sobre la costa de Soriano, en donde se asentó incluso la Represa de Palmar, quedando estos parajes mencionados por Berro, debajo de las aguas del lago.

En el siguiente plano, confeccionado por COMIPAL (Comisión Mixta del Palmar) en fecha 19/04/1978, Nº PO – 333, se observa como existían solo algunos pequeños islotes en la zona en que se implantó la represa, no definiéndose ninguna isla en ese tramo de grandes corrientes y fondo rocoso.

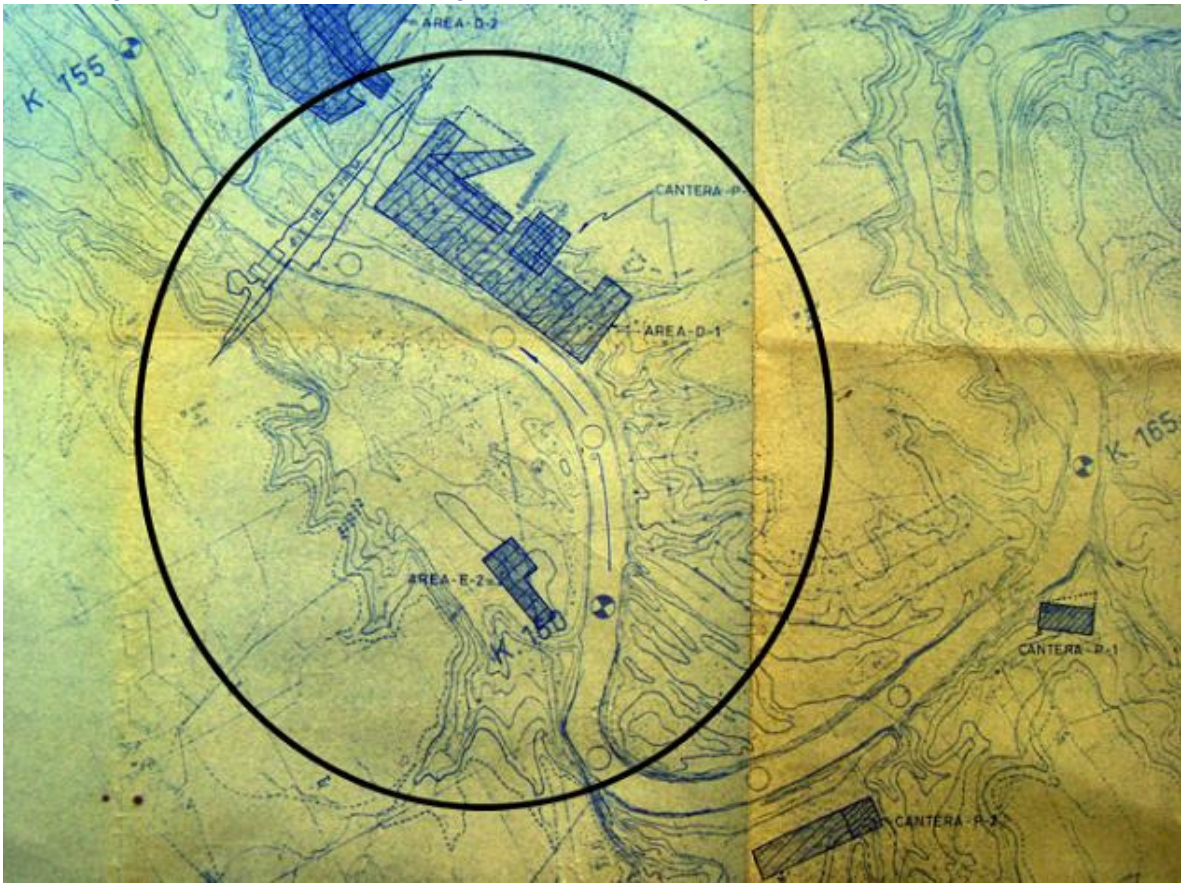

ISLA DEL RETOBAO

Situada en el km. 106 del Río Negro, es la primera isla que encontramos bajando desde la Represa de Palmar (km 155). Ubicada sobre la costa norte, las grandes avenidas de arena que las crecientes han producido a través del tiempo, la han unido mediante un gran banco de arena al Departamento de Río Negro, recuperando su condición de isla solo en momento de grandes crecientes. El largo de la isla alcanza los 700 metros, mientras que su parte más ancha llega a los 140 metros, pero si le sumamos el gran banco de arena, llega a un largo de 1300 metros y un ancho máximo de 270 metros.

Buscando la definición de este llamativo nombre (Retobao) encontramos que además de significar **protestar, porfiar, enojar,** también significa: **forrar con cuero crudo mojado, que al secarse ajusta perfectamente**, encontrando también la siguiente definición: **Alguna vez se usó como suplicio para los delincuentes que se dejaban al sol y morían indefectiblemente.** http://aprendiendodenuestrofolklore.blogspot.com/2009/12/diccionario-gauchesco.html

Dada su alejada distancia de la ciudad de Mercedes, poco conocida es esta isla, a lo que debemos sumar la dificultad para llegar a ella navegando, quedando reducida a embarcaciones de pequeño calado. Debemos indicar que entre la Isla del Retobao y la ciudad de Mercedes, existen dos pasos bastantes complicados por sus fondos de piedra (Salto Grande Km. 100 y Salto Chico km. 93 del Río Negro).

Buscando en la historia de esta isla, se puede decir que el 24/10/1879, el Sr. Pablo Ávila, ante llamado a licitación realizado por la Junta Eco. Administrativa de Soriano para el arriendo de las islas del Río Negro, realiza una oferta de arrendamiento de ***"todas las Islas e Islotes del Río Negro que se encuentran desde la barra del Arroyo Grande*** (límite entre los Departamentos de Soriano y Flores) ***aguas abajo, hasta la barra del Bequeló, y las que se hallan desde la barra del Dacá, también aguas abajo hasta el desagüe o confluencia del Río en el Uruguay".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 175/1879)

Dada la amplitud de área que se abarcaba, en donde solo quedaban fuera el tramo del Río Negro frente a la ciudad de Mercedes, la "Isla del Retobao" quedaba comprendida dentro de las islas que ofrecía arrendar el Sr. Ávila por un lapso de 6 años, abonando $ 300 anuales los dos primeros años y $ 400 los últimos cuatro años, además de comprometerse a efectuar cortes solo entre los meses de abril y setiembre inclusive y a realizar plantaciones de ***"sauce, álamos, acacias y cina-cina y otros árboles maderables de fácil crecimiento y reproducción".***

La Junta, en fecha 12/11/1879 resuelve aceptar esta propuesta con la siguiente condición: ***"… exceptuándose de los árboles indicados para la replantación la cina-cina"***, suscribiéndose en fecha 20/11/1879 el contrato correspondiente con el Sr. Pablo Ávila.

Pocos días después de firmar, el Sr. Ávila presenta nota denunciando la presencia de ***"…personas que constantemente están trabajando de cuenta propia y clandestinamente en algunas de las Islas que tengo arrendadas"***, reclamando que la Junta a través de la Policía y del Sr. Capitán de Puerto, vigilen las islas desde la barra del Arroyo Grande río abajo, solicitando el auxilio de las embarcaciones aduaneras.

La Junta en fecha 06/12/1879 resolverá pasar nota a la Jefatura Política y a la Receptoría de Aduana, solicitando se notifique ***"… a individuos que se hallen ocupando las islas fiscales pertenecientes al Río Negro, excepto las del Naranjo, Santiago y Pepe el Ladrón, la prohibición absoluta de hacer cortes de ninguna especie de madera, dándoles a la vez un plazo prudencial para que saquen lo que tengan cortado y desalojen la Isla"***

La situación no se modificó y por ese motivo el Sr. Ávila solicitó que el contrato de arrendamiento suscrito se ***"declare caduco y sin efecto".***

La Junta solicita informe al Sr. Juan Cataumbert, quien manifiesta que es cierto lo denunciado por el Sr. Ávila en cuanto a que varias islas continuaban estando pobladas, que si bien la Junta había resuelto en 1879 intimar su desalojo a través de la Jefatura y la Aduana, solo lo había resuelto pero nunca lo había llevado a cabo, y que muchas islas se encontraban arrasadas, por lo que en fecha 27/06/1884 declara rescindido el contrato de arrendamiento suscrito con el Sr. Pablo Ávila.

Llegamos al 20/07/1885, y el Sr. Carlos Pereira se presenta ante la Junta E. Administrativa de Soriano y pide ***"el permiso necesario para trabajar en carbón la isla llamada del Retobao situada en el Río Negro, un poco más arriba del Salto Grande, río por medio con los campos al Sud de Dn. Ciriaco Padilla y al Norte con el de la Torre Alta, cuya isla tiene un área de monte como de unas seis cuadras, poco más o menos de longitud".***

El 31/07/1886, la Junta concede el permiso solicitado. (Expediente Junta Eco. Administrativa 92/1886).

En el año 1888, en informe confeccionado por el Inspector de Islas Don Ángel Álvarez indicará lo siguiente de acuerdo a la recorrida efectuada: ***"Isla del Retobado: en esta isla no habita nadies y está bastante arrasada".*** (Expediente Junta Eco. Administrativa 84/1888)

Otra antigua referencia a esta isla, es la que se encuentra en el relato del viaje del vapor "Progreso" en el año 1906, inaugurando el tránsito de las llamadas "toreras" en sus viajes a través del Río Negro desde Paso de los Toros (de allí su denominación "toreras") hasta Mercedes.

En la descripción del viaje se menciona: **"*Después nos encontramos con el alto fondo del "Retobao" que se encuentra a unos setenta y cinco kilómetros de Mercedes*** (en realidad se encuentra a 50 km. de Mercedes)***, tiene piso de piedra y el agua llega a reducirse al extremo de tener un espesor de solo veinticinco a treinta centímetros".*** (El Diario, 14/11/1906)

PLANO DEL RIO NEGRO (Año 1909)

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

Otra mención es la realizada por Don Mariano Berro, en oportunidad de navegar junto a Braulio Goñi y Máximo Esponda en una pequeña chalana llamada "El Gaucho" desde el Cerro Camundá (próximo a la actual represa de Palmar) hasta la ciudad de Mercedes.

Al pasar por estos parajes, el autor del escrito dice**: "*A las 12 menos 20 alcanzamos el puerto del Retobao, y la isla que le sigue, una isla de cuatro cuadras poblada de sauces y sarandíes. Elegimos para pasar el canal del Sur, a cuya salida señalamos 2 brazas de agua (3,7 metros), siendo la media 1 ½ (2,78 metros)".*** (El Día 05/11/1907)

Nunca recibió esta isla mucha consideración de parte de las autoridades, ya sea por su lejanía de Mercedes, por las dificultades para navegar hasta ella o por la poca productividad que se obtendría de su explotación al estar "arrasada", por lo que no se incluirá dentro de los llamados a licitación que se realizaron por las islas en lo sucesivo, como tampoco estará comprendida en la categorización que de ellas se hizo para su administración, y que como veremos más adelante, llegará solo hasta las islas de la "barra del Cololó".

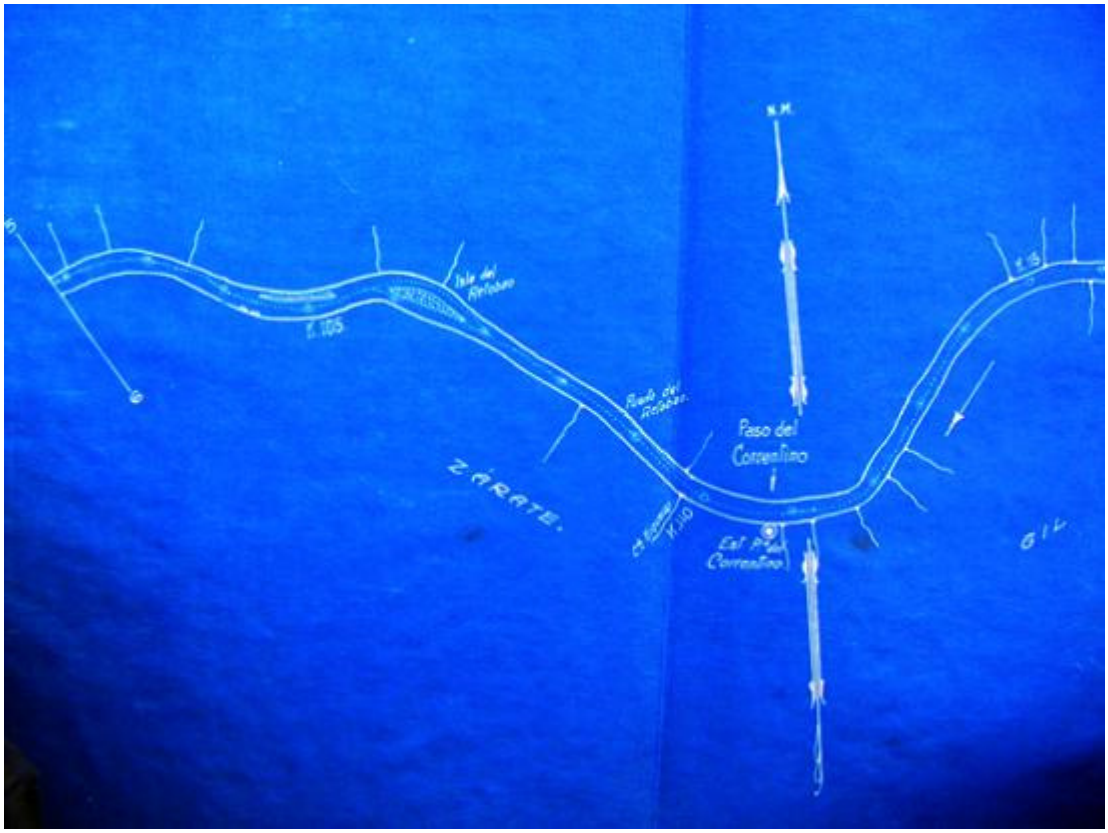

PLANO DEL RIO NEGRO (Año 1920)

En la actualidad, la "Isla del Retobao" ofrece un aspecto agreste y en donde el suelo es principalmente arenoso, descubriéndose dentro de ella grandes zanjones o cúmulos de arena producidos por las corrientes del río, cuando éste crece y la inunda.

El brazo norte de la isla, se sustituyó por una gran acumulación de arena que la une al Depto. de Río Negro, quedando solo un hilo de agua producto del desagüe de una cañada y una pequeña laguna que se forma cuando el río crece, manteniéndose allí el agua estancada al volver a su cauce normal.

En la flora se destacan como los ejemplares más significativos algunos árboles de "Laurel Miní" y "Sauce". Además se encuentran especies como "Acacia", "Blanquillo", "Espinillo", "Amarillo", "Viraró", "Pitanga", "Curupí", "Molle", "Guayabo Blanco", "Guayabo Colorado", "Sarandí", "Congorosa", "Tala", "Mataojo" y "Palmera Pindó" , todas en un marco de enredaderas diversas en donde abunda la "Una de Gato", además de "Abrojo" y "Ortiga" que van espinando el tránsito a través de la isla.

A unos 2 km. río arriba se encuentra el "Puerto del Retobado", y con ese mismo nombre existe una cañada también en la zona, que es definida por José Olazarri en su libro "Nombres y Lugares de Soriano" de la siguiente manera: Cañada Retobao - "Tiene su nacimiento contra el camino vecinal que une Rincón del Cololó con Sacachispas, cruza por un gran bañado cercano a la costa del río Negro y desemboca en la laguna del Naranjo en Rincón del Cololó".

Isla del Retobao: Vista de la punta de arriba, observándose claramente como se une al Depto. de Río Negro

Isla del Retobao: Toma fotográfica desde la isla río arriba, rumbo al Paso del Correntino

Isla del Retobao: Vista de la punta de arriba, donde el suelo pedregoso dará paso luego a un gran banco de arena

Isla del Retobao: Vista de la punta de arriba, donde el lecho del río que en algún momento marcaba la separación de la isla con el Depto. de Río Negro, hoy está suplantado por un gran banco de arena, el cual es cubierto por el agua en épocas de creciente

Isla del Retobao: Cañada que desagota en el Río Negro, manteniendo un pequeño hilo de agua en donde antiguamente corrían las aguas de ese río

Isla del Retobao: Pequeña laguna que se forma en el gran banco de arena que tapa el brazo norte de esta isla, recibiendo agua de la pequeña cañada o de las crecientes del Río Negro

Isla del Retobao: Vista de la punta de abajo, donde el gran banco de arena termina cayendo al río en una barranca de 3 a 4 metros de altura

Isla del Retobao: Antes el lecho del río, hoy un gran callejón de arena que se extiende a lo largo de toda la costa norte de la isla

Isla del Retobao: Nueva vista de la punta de abajo de la isla y de la barranca de arena que la une al Depto. de Río Negro

Isla del Retobao: La costa Sur de la isla es bañada por las aguas del Río Negro en forma permanente, y las grandes corrientes de agua la han ido erosionando

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

Isla del Retobao: En el interior de la isla, pueden observarse depresiones del terreno en donde corre el agua del Río Negro en épocas de creciente

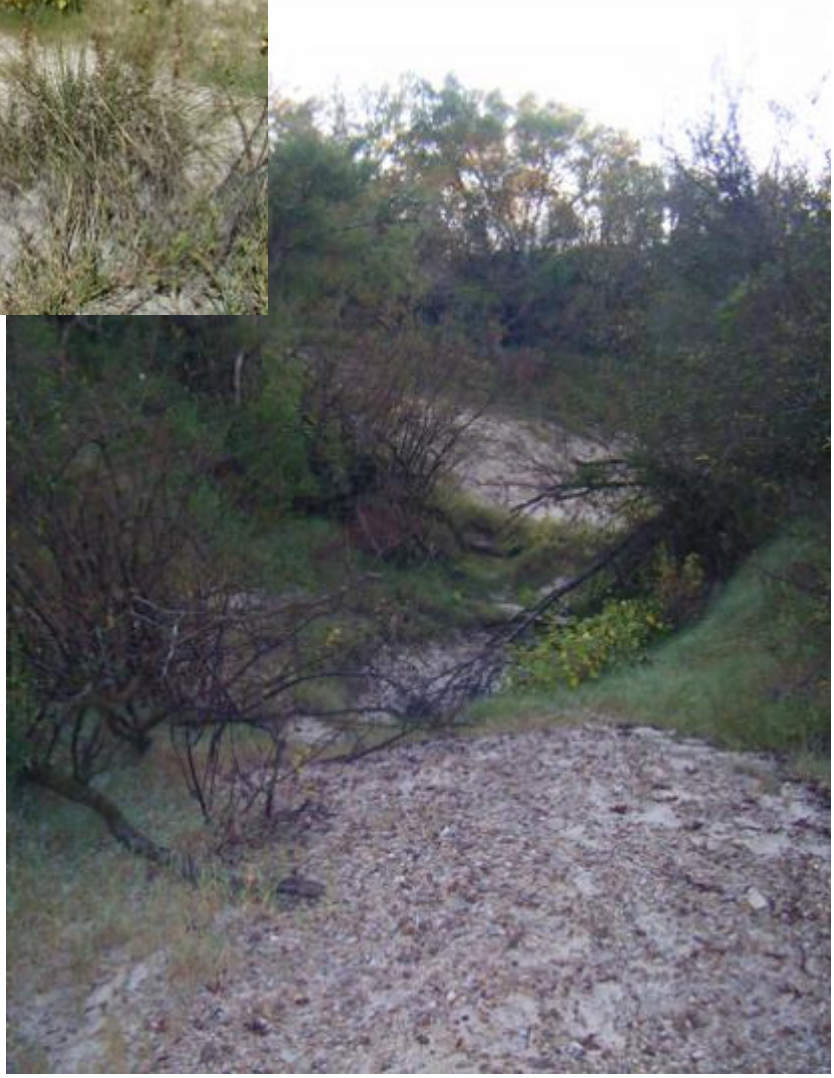

Isla del Retobao: Estas depresiones se caracterizan por estar libres de vegetación, ya que la misma es arrasada por el agua, y con grandes acumulaciones de arena, piedras, árboles y ramas secas

Isla del Retobao: En el contorno de la isla pueden observarse la mezcla del monte de parque con monte ribereño, caracterizado por Espinillos, Mataojos, Laurel mini, Molle, etc.

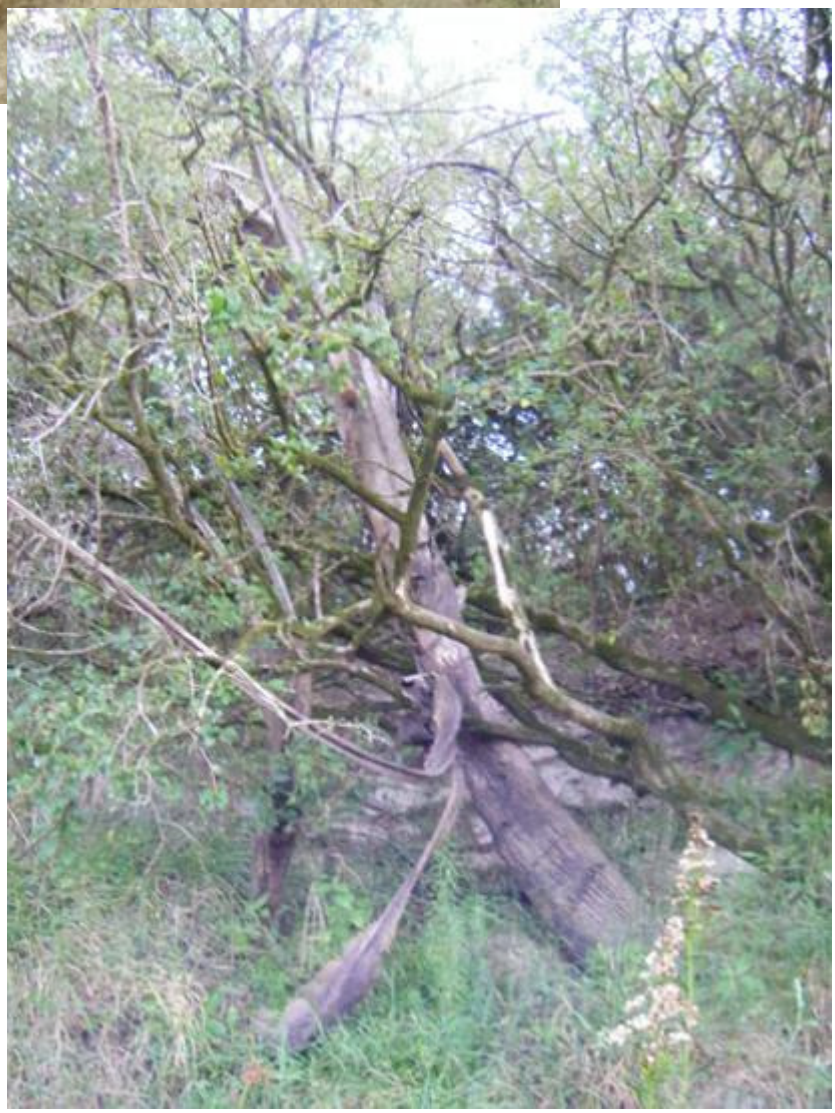

Isla del Retobao: En el interior, pude observarse la convivencia de numerosas especies, como esta Palmera Pindó que busca crecer entre Blanquillos y Pintangas

sorianofluvial@gmail.com
MERCEDES - SORIANO - URUGUAY

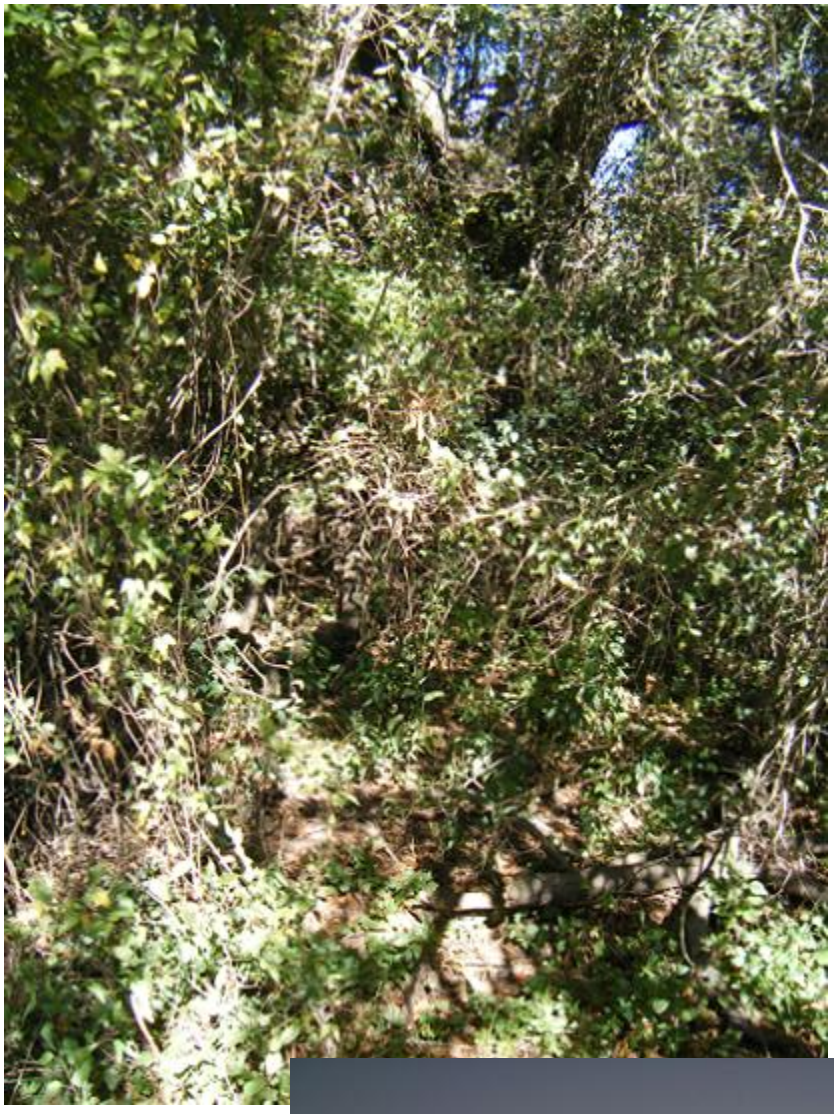

Isla del Retobao: El interior de la isla se vuelve en algunos lados impenetrable, cayendo verdaderas cortinas de enredaderas y Uña de Gato que van espinando paso a paso el visitante

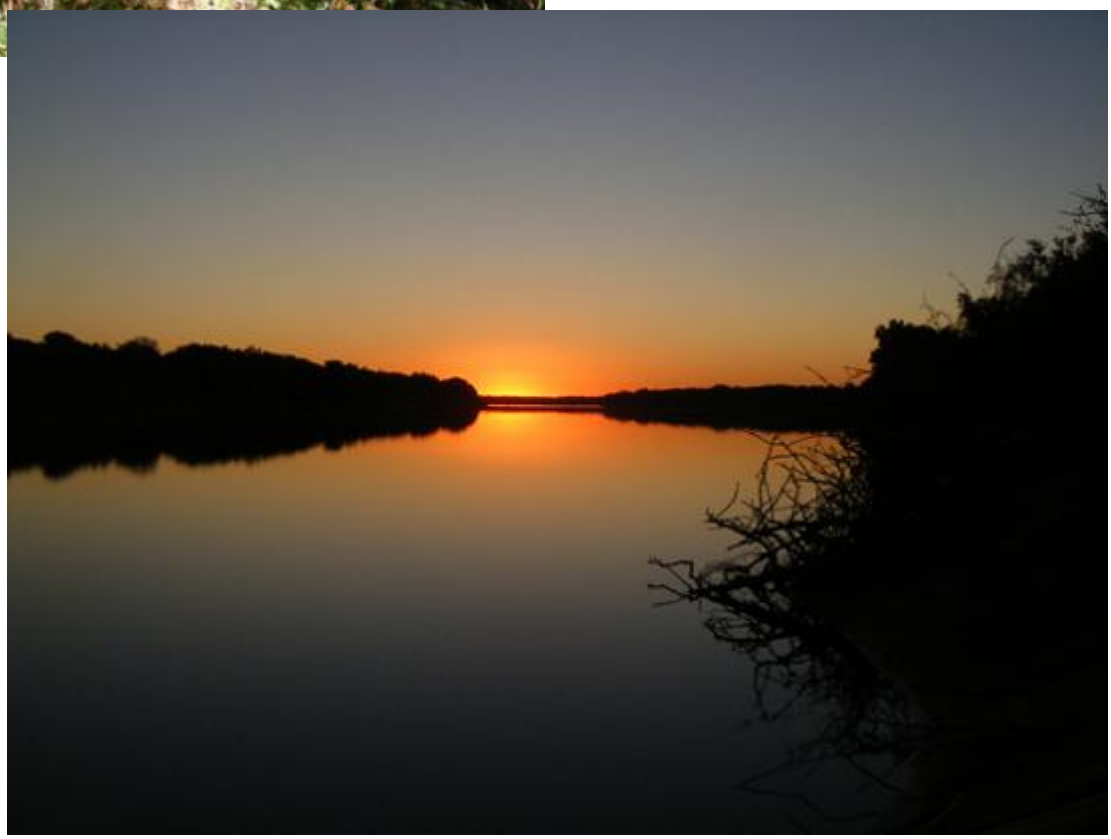

Atardecer en la Isla del Retobao

UBICACION GEOGRAFICA DE LAS ISLAS O PARAJES TRATADOS EN ESTA EDICION, SIGUIENDO EN LAS PROXIMAS EDICIONES CON LAS ISLAS QUE SE ENCUENTRAN RIO ABAJO

BALSAS Y BOTES EN LOS PASOS DE SORIANO

Hasta tanto no se construyeron puentes que sortearan los distintos ríos y arroyos de Soriano, las balsas, chatas y botes fueron las encargadas de trasladar de una costa a la otra a personas, vehículos, animales y cargas.

Iniciamos acá una reseña de dichas embarcaciones, la cual iremos desarrollando en sucesivas ediciones de esta revista.

Para dar un inicio a este trabajo, podemos citar un viejo texto radicado en el Archivo General de la Nación que daba cuenta de lo siguiente:

"En el año 1861, se efectúa el "Remate" del Paso del río Negro frente a la ciudad de Mercedes, adquiriendo el derecho de dicho servicio el Sr. Luis Meireles de Castro. El impuesto que se recaudaba en dicho paso era dividido en 50 % para la Junta de Paysandú y 50 % para la Junta de Soriano. (Recordemos que en 1880 se realizó una división de lo que era el Departamento de Paysandú, creándose el Departamento de Río Negro)

Con respecto a Luis Meirelles de Castro, podemos indicar que junto a Don Alcides de María fueron dueños del vapor "Río Negro" que en el año 1858 cumplía servicios en el río homónimo, y del vapor "Correo" que en 1863 fue destinado a la navegación entre Fray Bentos y Gualeguaychú. (Libro: La carrera de Mercedes a la Boca del Yaguarí – Emilio Hourcade Leguísamo – Año 2009)

Establecido el servicio, Don Luis Meirelles de Castro denunciará en el año 1862 a don Manuel Pereira por***: "... menoscabo del artículo 4º, pasando de uno a otro lado él, su familia, dos peones y maderas para una población que está haciendo al N. del río".*** (hoy Los Arrayanes)

Finalizaba pidiendo que se ordenara al Capitán de Puerto que prohibiera que Pereira ***"...continúe pasando de un lado a otro, bajo pena de multa que podrá ser destinada a la construcción del nuevo templo".*** (Exp. 30/1862 Junta Eco. Administrativa)

En otra nota suscrita por Meirelles de Castro, fechada el 13/02/1862 y dirigida a la Junta Eco. Administrativa de Soriano, manifestará: ***"...hoy e sido intimado por el Juez de Paz de la Villa Independencia*** (hoy Fran Bentos)***, que mis embarcaciones no pasan a sus pasajeros y cargas por haber la J.E.A. del Departa-***

mento de Paysandú rematado la mitad de este paso a un Peña", por lo que solicitaba que se ordenara lo que era justo, recordando su condición de rematador del paso frente a Mercedes con autorización del Superior Gobierno. (Exp. 31/1862 Junta Eco. Administrativa)

Manuel Pereira contestará a la denuncia recibida en la siguiente forma: ***"… interinamente situado en la margen derecha del río con un reducido negocio de pulpería…"*** tenía permiso verbal de la Junta para transitar de una a otra costa en sus embarcaciones, aunque sin carga de ningún género ni pasajeros.

Que era ***"constantemente hostilizado por el rematador del paso público Don Luis Meirelle de Castro, quien ha llegado hasta embargar uno de mis botes durante ocho días, sin orden del Juez competente, teniendo que suspender el envío de mis hijos de ambos sexos a las escuelas del Estado".***

Pereira agregaba que era imposible costear el traslado de sus hijos en el bote del paso público, por lo que solicitaba: ***"… en atención a los enormes perjuicios que sufre mi familia privada del inmenso beneficio de la educación, y en virtud también de haberme hecho saber el Sr. Capitán de Puerto Don José del Pozo que embargará mi bote por orden de Meirelles, vengo respetuosamente ante la Junta en súplica de una licencia escrita y competentemente autorizada, para que yo y mi familia podamos transitar libremente el río en las embarcaciones de mi propiedad".***

Luego de firmada la nota por Pedro Alzaga, en representación de Manuel Pereira y Lehite por no saber firmar, Pereira hace agregar la siguiente anotación: ***"Otro sí digo: Que he omitido en lo principal hacer presente a la Junta que soy pescador de profesión, la que ejerzo para el abasto de esta ciudad, y de que también me priva la hostilidad mal fundada del Sr. Meirelles; y que mis embarcaciones no tienen más tripulación que yo mismo y mis propios hijos, lo que es una garantía para el Sr. Meirelles de que ningún extraño ha de transitar en ellas".*** (Exp. 37/1862 Junta Eco. Administrativa)

Otra denuncia que recibirá Don Luis Meirelles de Castro, fue la efectuada por Pedro Cimone ***"acarreador de hacienda vacuna para el abasto de esta ciudad",*** quien protesta ante la Junta Eco. Administrativa de Soriano, manifestando que el Sr. Meirelles, luego de que con el empleo de la balsa había pasada la mitad de la hacienda que traía desde el Norte, se negó a culminar el pasaje hasta tanto no le abonara el pasaje de una tropa que antes le había pasado a Don Rafael Garagalza. Finalmente se llegó a un acuerdo y la tropa fue pasada en su totalidad. (Exp. 24/1864 Junta Eco. Administrativa)

El 19/02/1865, Meirelles de Castro envía nueva nota a la Junta E. A. del Depto. en relación al servicio del Paso de Mercedes, estableciendo el reglamento del mismo: ***El abajo firmado toma la libertad de dirigir a V.E. la siguiente propuesta para el servicio del paso de la ciudad, suplicando a V.E. tome consideración las grandes pérdidas que han sufrido en las embarcaciones y balsas.***

Art. 1º - Luis M. de Castro tendrá para el tráfico público las embarcaciones necesarias en buen estado y otra para cargas.

Art. 2º - Hará pasar gratis los empleados del Estado si andan éstos en comisión.

Art. 3º - No pasará pasajeros, sino de sol a sol, solamente pasarán de noche chasques, o alguna persona muy conocida, pagando doble pasaje.

Art. 4º - Percibirá por el pasaje de una carreta dos pesos, por una persona a caballo montado veinticinco centésimos, por un caballo o vacuno una básica de doce centésimos.

Art. 5º - Ninguna otra persona o embarcación pasara personas, cargas o animales de uno a otro lado, en los límites del paso que van del otro lado, del arenal frente al saladero de Sampayo (zona actual de la "Criolla") hasta frente al arroyo Dacá, y de este lado la misma área del terreno. Al contraventor le será aplicada una multa.

Art. 7º - Texto ilegible..... la suma de trescientos pesos nacionales, haciendo el primer pago en este acto de firmarse este contrato y el segundo a fin de diciembre.

Art. 8º - Dos meses después la balsa deberá ser refaccionada y en buen estado puesta a funcionar. Luis M. de Castro"

En 1862, otro que quería establecer una balsa era el Sr. Pedro Guerta, pero no en Mercedes sino en el Paso de Navarro.

En nota remitida a la Junta Eco. Administrativa de Soriano expresaba: ***"… que no estando arrendado el paso denominado de Navarro en el Río Negro, y deseando adquirir el privilegio de servirlo, ofrezco por el derecho anual para ocuparlo en su beneficio, treinta pesos, prometiendo servir al público lo mejor posible y sujetarse a las tarifas establecidas".***

Finalizaría diciendo: ***"La oferta que ago, la creo bien equitativa para las rentas públicas, mas cuando***

hace más de año y medio que ese paso está abandonado". (Exp. 39/1862 Junta Eco. Administrativa).
El Paso de Navarro se encontraba en el Km. 191 del Río Negro, hoy tapado por el lago de la Represa de Palmar, mientras que recordemos que el límite con el Depto. de Flores lo marca el Arroyo Grande, ubicado en el km. 205 del Río Negro.
Volviendo a Mercedes, y unos años más tarde, Don Constante Fontan, en representación de la Empresa Liebig´s Extract of Meat Company Limited, se presenta en fecha 01/08/1872 ante la Junta Eco. Administrativa de Soriano y expone: ***"Que mis representados con el propósito de facilitar el transporte de hacienda al Norte del Río Negro y viceversa, han construido una Balsa fuerte como para recibir trescientas cabezas de ganado vacuno, deseando pues colocarla al servicio en uno de los puntos convenientes sobre el mismo Río Negro recurro a Uds. suplicando la patente que corresponda arreglado a la ley".***
La Junta, rápidamente concederá lo solicitado, por lo que el 02/08/1872 el Sr. Fontan presenta una nueva nota expresando que habiendo sido concedido el permiso para establecer la balsa ***"…cuya capacidad permite recibir cómodamente como trescientas cabezas de ganado vacuno, además buenas galerías laterales para las gentes que se sirvan de ella…"*** deseaban hacer el servicio en las siguientes condiciones:
"La sociedad que represento se obliga a pasar gratis en la Balsa, el ganado de corte para el abasto de la Ciudad de Mercedes, así como las tropas que pasen para el Superior Gobierno mediante justificativos".
Además solicitaban la concesión por el término de 8 años con prohibición de que se establezca otra balsa durante ese período ***"a la distancia de una legua arriba y otra abajo del puerto en que sea colocada la Balsa que se propone".***
Con este servicio, el Sr. Fontan manifiesta que se proporcionarían nuevos mercados para los hacendados de ambas márgenes del Río Negro, además de beneficiar al pueblo y al Gobierno con pasajes gratis en un ***"río tan caudaloso y caprichoso"***.
A continuación, reproducimos los aranceles que proponía establecer la Empresa Liebig´s Extract of Meat Company Limited

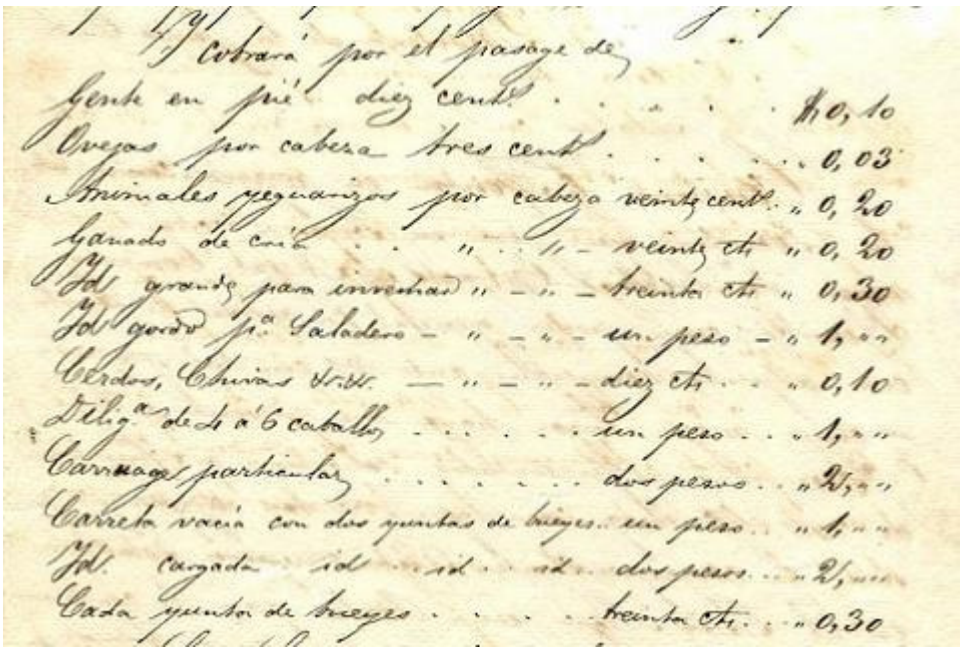
Cobrara por el pasage de
Gente en pié diez cents. . . . . $ 0, 10
Ovejas por cabeza tres cents. 0, 03
Animales pequeños por cabeza veinte cents. " 0, 20
Ganado de cria . . " . . " - veinte cts " 0, 20
Id grande para invernada " - " - treinta cts " 0, 30
Id gordo p.a Saladero - " - " - un peso - " 1, "
Cerdos, Chivas &c. — " - " - diez cts . . " 0, 10
Dilig.as de 4 á 6 caballos . . . . . un peso . . " 1, "
Carruages particulares . . . . . dos pesos . . " 2, "
Carreta vacia con dos yuntas de bueyes un peso . " 1, "
Id. cargada id id id dos pesos . . " 2, "
Cada yunta de bueyes . . . . treinta cts. . " 0, 30

En cuanto a las dos leguas que solicitaban se mantuviesen libres de balsa en los 8 años solicitados, expresaba: ***"Reserva insignificante, puesto que establecida la Balsa con Patente, nadie se atreverá a colocar otra que pueda hacerle competencia, y entonces, todos sin excepciones, cuando tuvieren que hacer uso de ella, tendrán que pagar según la tarifa de la Sociedad".*** (Exp. 53/1872 Junta Eco. Administrativa)
Finalizando la nota, expresaba que la sociedad contaba con los terrenos en ambas márgenes del río.
Con respecto a éste último punto, en el diario La Regeneración de fecha 27/09/1872 se publica: **"Una sociedad de Fray Bentos ha arrendado al Sr. Pena 6 cuadras de frente por 10 de fondo para establecer balsas y demás en el río Negro. Los señores Liebet, darán el movimiento que aquí se hacía sentir".**
Cabe indicar que como vimos antes, era Don Luis Meirelles de Castro quien en 1861 había rematado el Paso

de Mercedes, pero vista la cláusula 5º del Reglamento que transcribimos antes y las dos leguas de exclusividad que solicitaba la Empresa Liebig´s, debemos deducir que en 1872 Don Meirelles de Castro ya no cumplía el servicio.

Nuevamente en el diario La Regeneración, pero de fecha 21/01/1973, se publicará:

"***Es hermosísima la balsa que acaba de llegar y que se pone al servicio público. Mide unas 45 varas de largo por 10 a 12 de ancho, es cómoda y segura y quedará colocada frente al saladero de Rubin. Sabemos que los precios serán sumamente módicos y desde ya recomendamos a los que de ella necesiten. Este es un adelanto mas que conseguimos con la paz; cuanto no debemos esperar del porvenir!!...***"

En el plano que reproducimos, correspondiente al ejido de la ciudad de Mercedes levantado en el año 1886, se observa con el número de referencia 87, el terreno que fuera propiedad de Liebig´s Extract of Meat Company

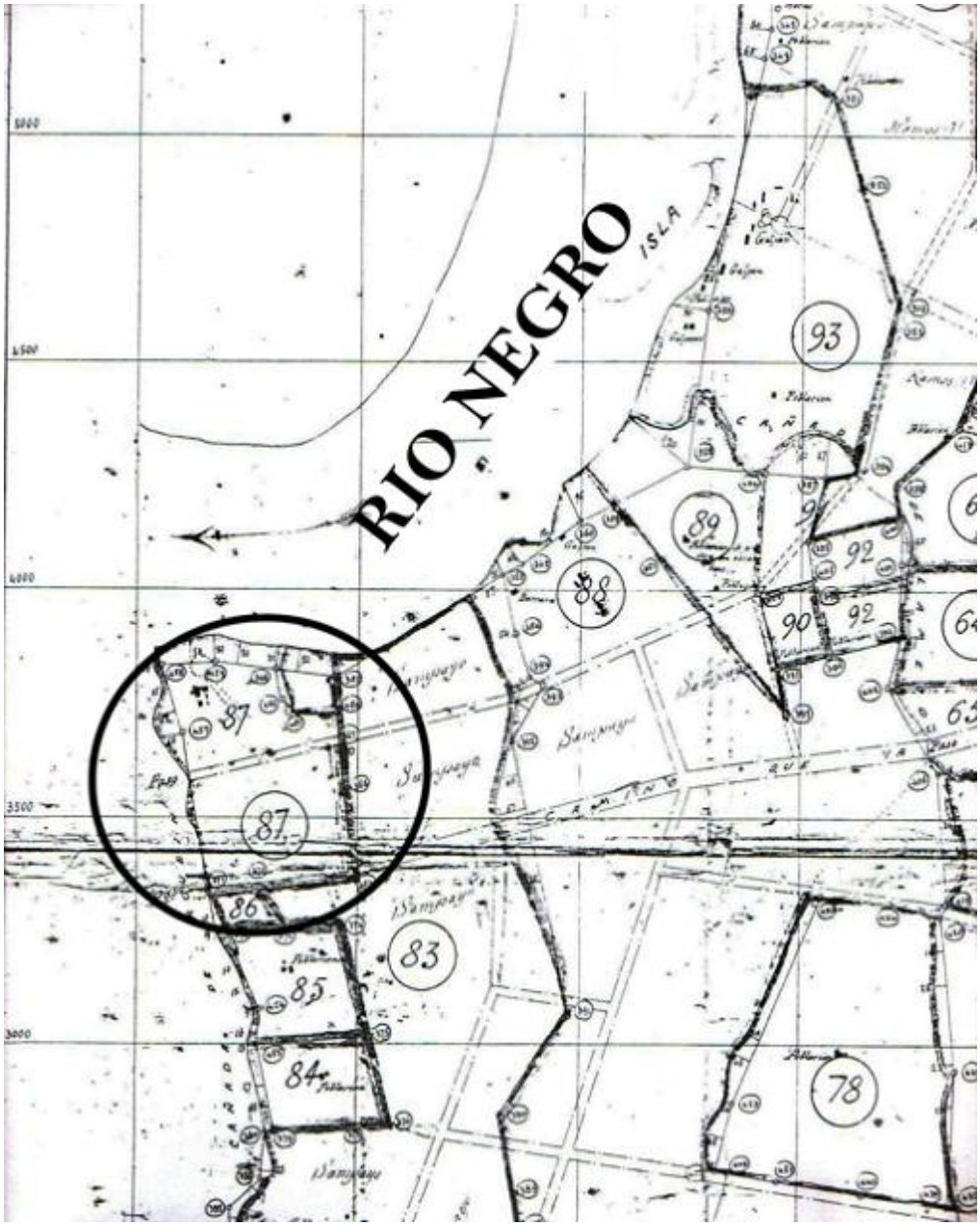

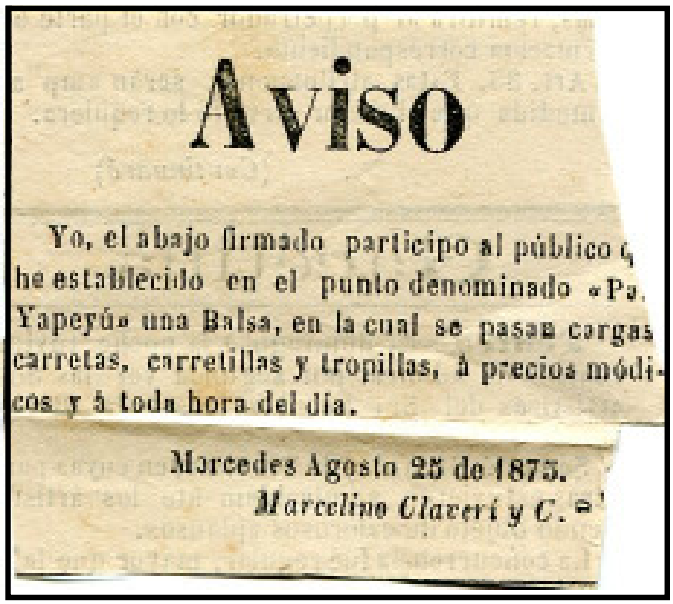

Aviso

Yo, el abajo firmado participo al público q he establecido en el punto denominado «Pa. Yapeyú» una Balsa, en la cual se pasan cargas carretas, carretillas y tropillas, á precios módicos y á toda hora del dia.

Mercedes Agosto 25 de 1875.

Marcelino Claveri y C.ª

Limited, ubicado sobre el Río Negro y al Este de la Cañada Roubin (el Este de la ciudad de Mercedes y en la zona donde actualmente se encuentra la cabecera Sur del puente "Liber Seregni" que une los departamentos de Soriano y Río Negro)

Otra balsa que se establecerá en Soriano por aquellos años, y más precisamente en 1875, será la de Marcelino Claverí en el Paso del Yapeyú, ubicado en el km. 134 del Río Negro.

Pasos son muchos los existentes en el Río Negro, pero no en todos se establecieron balsas. Así por ejemplo podemos citar el caso del "Paso Laureles", ubicado en la desembocadura de este en el km. 176 del Río Negro, por el cual Salvador Erramospe realiza una protesta ante la Junta Eco. Administrativa de Soriano, dado que los propietarios de los campos linderos no le permitían usarlo.

CONTINUARÁ…

EN ESTE NÚMERO DE SORIANO FLUVIAL:

* Estación Fluvial de Santo Domingo Soriano
* Islas del Río Negro
* Isla del Tembladeral
* Isla del Retobao
* Balsas y botes en los pasos de Soriano